



## TARIFAS DE HOMOLOGACIÓN

### **Gestión Homologación**

TIPOS DE SENDEROS	ENTIDADES INSCRITAS A LA F.E.M.E.C.V.	ENTIDADES <b>NO</b> INSCRITAS A LA F.E.M.E.C.V.
G.R.	500'00, - €	700'00, - €
P.R.	375'00, - €	500'00, - €
S.L.	200'00, - €	350'00, - €

Los gastos del técnico serán:

- Desplazamiento, kilometraje 0.19 €/Km. por día.
- Dieta del Técnico 26'67, - € por día.
- Prestación Servicio 75'00, - € por la PRE – homologación
- Prestación Servicio 75'00, - € por la homologación definitiva

**Tienen que tener en cuenta que se realizaran dos visitas.**

La suma de los gastos de homologación deberá ser ingresado en la cuenta de la F.E.M.E.C.V. para poder recibir el número de sendero correspondiente y certificado de homologación para seguir el tramite ante el Registro de Senderos de la Comunidad Valenciana.

### **Revisión Senderos negativos**

TIPOS DE SENDEROS	ENTIDADES INSCRITAS A LA F.E.M.E.C.V.	ENTIDADES <b>NO</b> INSCRITAS A LA F.E.M.E.C.V.
G.R.	200'00, - €	400'00, - €
P.R.	125'00, - €	250'00, - €
S.L.	100'00, - €	200'00, - €

Los gastos del técnico serán:

- Desplazamiento, kilometraje 0.19 €/Km. por día.
- Dieta del Técnico 26'67, - € por día.
- Prestación Servicio 90'00, - €

La suma de los gastos de revisión deberá ser ingresado en la cuenta de la F.E.M.E.C.V. para recibir el informe favorable.

APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA EL 12 DE ENERO DE 2008